



**Plan de Austeridad del Gasto Público**

**2022**

## PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

### INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PERIODO: enero a junio de 2022

#### 1. FORMULACIÓN 2022

##### Objetivo plan de austeridad de gasto público

El Instituto adoptó el plan de austeridad para la vigencia 2022, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa; iniciando con el establecimiento de los rubros en el gasto de funcionamiento que serán priorizados para la vigencia, y finalizando con la medición de los indicadores de austeridad y cumplimiento.

Los logros alcanzados pese a las condiciones dadas por la pandemia, con relación al aislamiento preventivo y posterior retorno a las actividades presenciales son una reducción en el gasto de planes de telefonía móvil, por mejora de planes. Se han establecido como metas mantener o reducir el gasto en rubros de planes de telefonía celular, fotocopiado, compra de consumibles y caja menor. Con los resultados parciales, se han identificado las oportunidades de mejora en los controles para el sondeo de mercado, que al realizarlos con menor periodicidad podrán permitir conocer opciones de ahorro.

#### 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

##### Gastos elegibles

Administración de servicios

##### RUBRO

- Telefonía celular, con el componente de planes de telefonía móvil.
- Fotocopiado, multicopiado e impresión, con el componente de impresión.
- Condiciones para contratar elementos de consumo, con el componente de niveles de consumo.
- Cajas menores, con el componente de racionalización del gasto.

Una vez se realizó la caracterización de los rubros a los cuales es factible establecer un indicador de seguimiento en racionalización u optimización del gasto en la entidad, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia y economía; se procedió analizar las acciones y comportamiento del gasto para cada uno de ellos, y así priorizarlos, estableciendo las diferentes metas.

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles**

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Planes de telefonía móvil	30%	10	\$ 7,463,711	10	\$ 3,465,841	54%	179%
Impresión	0%	0	\$ 1,974,393	0	\$ 4,083,278	-107%	0%
Niveles de consumo	7%	0	\$ 23,005,807	0	\$ 21,805,539	5%	75%
Racionalización del gasto	10%	0	\$ 1,003,000	0	\$ 0	100%	1000%

Fuente: Reporte\_1T\_2022

- La entidad ha establecido las siguientes actividades para la generación de ahorro por cada rubro, la cual tendrá seguimiento en la vigencia 2022, con revaloración anual.

Planes de telefonía móvil: Solicitar ofertas por lo menos una vez al año a los proveedores del servicio, con el fin de determinar si existe en el mercado una mejor opción de tarifas corporativas, con relación a las que actualmente se tienen contratadas.

Impresión: Continuar con la implementación de la estrategia de “cero papel”, con el apoyo de nuevas herramientas y mejores prácticas de trabajo, articuladas al uso de documentos digitales y firma electrónica.

Niveles de consumo: Reducir la adquisición de elementos de consumo en un 7% durante la vigencia 2022, solicitando el suministro de acuerdo a los pedidos de las dependencias y disminuyendo los saldos en almacén.

Racionalización del gasto: Verificar el gasto de la caja menor que cumplan la condición de carácter urgente, indispensable y necesario; teniendo en cuenta que no se tenga ningún contrato a través del cual se puedan adquirir los bienes y/o servicios.

- Los ahorros generados se dan en recursos económicos en la entidad; no obstante, se debe resaltar que algunos indicadores no son positivos, por el impacto de las situaciones derivadas de la pandemia.
- Los comportamientos de los rubros escogidos, de acuerdo a la información presentada en la tabla No. 1, son:

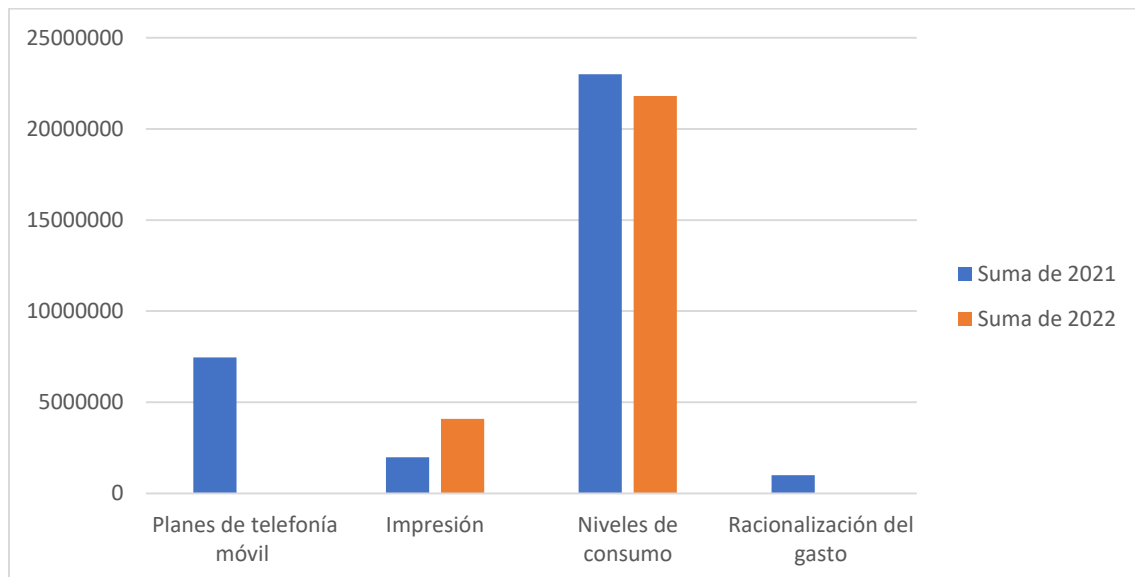
Planes de telefonía móvil: Como corresponde a un servicio continuo, no se vio afectado por las situaciones derivadas de la pandemia y se pudo mejorar la oferta del servicio a través del comparativo de planes del sector.

Impresión: Al ser un servicio asociado al trabajo en oficina, tuvo una disminución significativa en el periodo de referencia (vigencia 2021), con relación al periodo comparado (vigencia 2022); lo cual influyó en resultado negativo; ya que no puede ser comparado.

Niveles de consumo: Por las condiciones descritas en los puntos anteriores, no se pudo alcanzar la meta, pero si se presentó una reducción significativa en el gasto.

Racionalización del gasto: Durante el primer trimestre no se han presentado gastos por caja menor, por lo cual se debe esperar a la segunda medición para establecer el nivel de ahorro en el gasto.

Gráfica comparativa giros realizados



### Gastos no elegibles

Los demás gastos del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, que no fueron priorizados; igualmente, son contemplados en el seguimiento de austeridad del gasto y son reportados los resultados a la Oficina Asesora de Control Interno en la entidad, con una periodicidad trimestral, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia.